ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 3

Lugar	J.I San Pablo Manitos Unidas
Fecha	11 de junio de 2026
Tema	socialización con el equipo humano acerca gestión ambiental, refiriendo los siguientes contenidos; política ambiental, PIGA, estructura PIGA programas
Desarrollo	Siendo las 5:00 p.m. se da la bienvenida al equipo humano por parte de la responsable de gestión ambiental Ana Varón, quien da a conocer el objetivo de esta socialización el cual es sensibilizar al equipo humano, frente a la preservación y protección de nuestros recursos naturales a través del reconocimiento de diferentes temas a tratar como: política ambiental, PIGA, estructura PIGA programas, para lograr colocar en práctica en nuestro diario vivir. A continuación, se brinda la siguiente información: La responsable ambiental Ana Yuri Varón Pajoy, se reúne con el equipo humano para darle a conocer la política ambiental a través de una pieza comunicativa, la cual está ubicada dentro y fuera, de la unidad operativa, en la cual refiere que la política ambiental de la secretaría distrital de integración social asume compromisos en la implementación de herramientas y estrategias de planeación ambiental, llevando unos seguimientos y un control de planes, programas y estrategias, previniendo, eliminando, mitigando y minimizando, los impactos nocivos al ambiente a partir de la determinación de impactos y aspectos, más representativos asociados al desarrollo misional y la identificación valoración y control de los riesgos ambientales, para la unidad, para ello se compromete a realizar la gestión eco eficiente de los recursos. Debe haber una mejora continua desde el marco de ejecución progresiva de todas las herramientas estratégicas de planeación ambiental direccionadas a la transformación de hábitos en términos de cuidado bienestar adaptación al cambio climático y mejoramiento al desempeño de la unidad. Además, se brinda la información acerca del significado de las siglas PIGA, el cual es (plan institucional de gestión ambiental), el plan de gestión ambiental establece el compromiso de la Entidad de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales a través de diferentes acciones de gestión ambiental. Por otro lado, se da a conocer la estructura PIGA y programas, a través de la pieza comunicativa, por lo que se brinda la siguiente información: **uso eficiente y ahorro del agua y de la energía:** Establecer, actualizar, implementar y realizar seguimiento a las estrategias ambientales de la entidad, con el fin de optimizar el ahorro y uso eficiente de la energía y del agua al interior de las diferentes unidades operativas de la entidad, potencializando la conservación de los recursos naturales. **Consumo sostenible:** El manual de compras verdes, el programa de consumo sostenible se encuentra por lo estipulado en el acuerdo 540 de 2013, "por medio del cual se establecen los lineamientos para el programa distrital de compras verdes". Compras sostenibles en el sector público: las compras sostenibles son aquellas que, más allá de precios, calidades, plazos, etc., toman en cuenta los impactos pasados, presentes y futuros en el ambiente y la sociedad del bien o servicio comprado, dado un ejemplo es que la unidad operativa realice una compra al proveedor de alimentos como la papa que se encuentre pre- lavada, con el fin de mitigar el consumo de agua en el jardín infantil. **Adaptación al cambio climático:** Son todas aquellas acciones que ayudan a reducir el impacto negativo a nivel ambiental que se derivan de prácticas productivas o hábitos a nivel de entidades o en el hogar. Practica de movilidad urbana sostenible, la cual conocemos que se lleva a cabo los primeros jueves del mes, que consiste en hacer uso de la bicicleta para movilizarse a cualquier lugar. Por lo anterior, se establecen algunas estrategias como las campañas, donde se sensibiliza a la comunidad frente a la importancia de mitigar la contaminación ambiental a través del uso de la bicicleta eléctrica, la bicicleta, el carro compartido, entre otros. **Comunicación, formación y sensibilización**: hace referencia a la información que se brinda frente a los lineamientos ambientales de la secretaria de integración social. **Gestión integral de residuos:** Hace referencia a la implementación de estrategias que se ejecutan con los residuos sólidos desde la recolección hasta el transporte. Además, se sensibiliza al equipo humano para que, desde su rol, pueda crear estrategias que permiten reutilizar estos elementos reciclables, para mitigar la contaminación ambiental. Finalmente, se envía el link de la evaluación https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScPA2f2utXp58VN2NaqZCCIhSPEPsMUNPg_8uSFoAhz-dJ73Q/viewform?usp=publish-editorse aclaran dudas e inquietudes de acuerdo al tema y se agradece por la participación Siendo las 6:00 p.m. se da el cierre a la socialización

Powered by CamScanner

ANEXO





La Secretaría Distrital de Integración Social consciente de la importancia de la protección del ambiente asume el compromiso de implementar las herramientas estratégicas de planeación ambiental, a través de la formulación, elaboración, adopción, implementación seguimiento y control de planes, programas y estrategias que conlleven a la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente a partir de la determinación de los impactos y aspectos ambientales más representativos asociados al desarrollo misional y a la identificación, valoración y control de los riesgos ambientales para la Entidad.

Para ello se destinarán los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las normas, la legislación vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables a la misionalidad de la SDIS, consolidando objetivos, metas y estrategias claras debidamente documentadas y difundidas a las partes interesadas de la entidad.

La Entidad ejercerá un efectivo y claro liderazgo ambiental que permita la mejora continua desde el marco de la ejecución progresiva de todas las herramientas estratégicas de planeación ambiental direccionadas a la transformación de hábitos en términos de cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático

POLITICA AMBIENTAL

Se consolida que el 81,8%, del equipo humano conoce acerca de la nueva política ambiental

12 respuestas

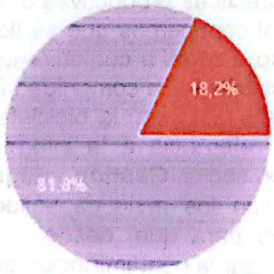
Vincular con Hojas de cálculo

Resumen | Pregunta | Individual

¿DE QUE TRATA LA NUEVA POLITICA AMBIENTAL?

Copiar gráfico

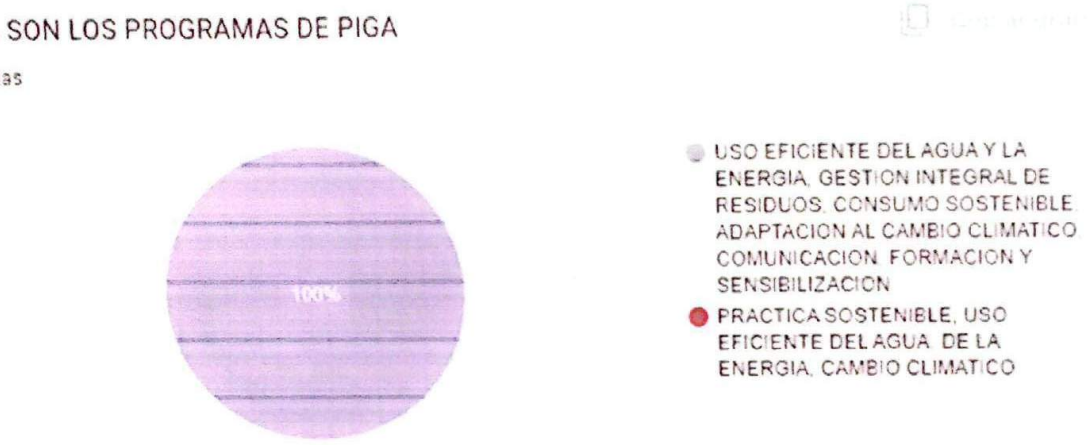
11 respuestas



- En la nueva política ambiental de la secretaría distrital de integración social nos refiere que: es importante asumir compromisos en la implementación de herramientas y estrategias de planeación ambiental, llevando unos s
- En la nueva política ambiental nos da a conocer la importnacia de implementar estrategias que mitiguen los impactos ambientales.
- Ninguan de las anteriores

Powered by CamScanner

Se consolida que el 100%, del equipo humano conoce acerca de los programas de PIGA



Próxima reunión	No aplica
Elaboró	ANA YURI VARON PAJOY

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GO-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Retroalimentación, PIGA, Programas Equipo humano 2. Lugar o Localidad o Sede: Fontibon 3. Fecha y hora: 11 de enero de 2026 5:00

4. Nombre responsable: Ana varon 5. Dependencia responsable: 02 San Pablo Monitor unidas

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS	CC	1016014931	JI San Pablo	RESPONSABLE	CONTRATISTA	G.io.marce@hotmail.com	3152415548	
2	ANA YURI VARON PAJOY	CC	52983888	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	anavaron1984@gmail.com	3144485189	
3	DANIELA ORTIZ RAMIREZ	CC	1016074513	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	danielaortizramirez@hotmail.com	313 4305720	
4	LEIDY JOHANNA RICO PEREA	CC	53028744	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	johannitarico@hotmail.es	3123213087	
5	YAMILE ALBA MARTINEZ	CC	53062044	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	yamilealba2018@gmail.com	3212316211	
6	ADRIANA MARCELA CARO JAIME	CC	1000514219	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	caroadrianamar2025@gmail.com	3208844199	
7	LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	CC	22570881	JI San Pablo	AUXILIAR API	CONTRATISTA	lilisobrino30@gmail.com	3105572825	
8	OLGA LUCIA CESPEDES NAVA	CC	1023968566	JI San Pablo	AUXILIAR API	CONTRATISTA	lucicespedes56@gmail.com	3006938833	
9	LINA DANIELA BARBOSA RODRIGUEZ	CC	1016109554	JI San Pablo	AUXILIAR ADMI	CONTRATISTA	LINABARGUEZ@GMAIL.COM	3208139312	
10	MITZY DAMARIS MORENO MESA	CC	39761460	JI San Pablo	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	damamit010@gmail.com	318 4770292	
11	MARIA MYRIAM PEREZ GUTIERREZ	CC	52322994	JI San Pablo	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	maria.perezv24.07@gmail.com	3208204673	
12	YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLA	CC	1012391373	JI San Pablo	MANIPULADOR ALIMENTOS	CONTRATISTA	marisolcasallas959@gmail.com	301 6576386	
13	NEMESIA MARIA GUZMAN GENEY	CC	23049552	JI San Pablo	MANIPULADOR ALIMENTOS	CONTRATISTA	NEMEMARIA@HOTMAIL.COM	311 7663745	
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner